

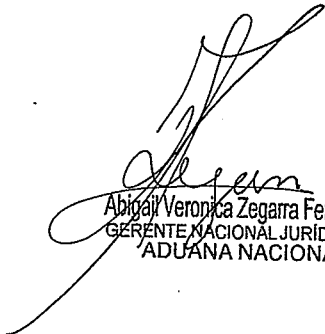
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 180/2021

La Paz, 8 de noviembre de 2021

REF.: NOTA VCEI 2511 DE 29/10/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/1616/2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la nota VCEI 2511 de 29/10/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración-Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/1616/2021 de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de certificados de Origen.



Abigail Veronica Zegarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL



~~D.G.L.
Angel E.
Burgos E.
A.N.~~

~~G.N.J.
Adriana R.
Huamán M.
A.N.~~

GNJ: AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI 2511

La Paz, 29 OCT 2021 011426

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISION DE CERTIFICADOS DE ORIGEN EN LA CAN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, la nota SG/E/D1/1616/2021, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de certificados de Origen.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 57035.21
VCEI: 4647
BB/AL/EM/RB



Benjamin Juan Carlos Bianco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO, EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

8



SG/E/D1/1616/2021

Lima, 20 de octubre de 2021

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Andrés Cárdenas Muñoz
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Diego Sebastián Llosa Velásquez
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Ecuador, mediante el Oficio N° MPCEIP-DSVCO-2021-0144-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, recibido el 19 de octubre de 2021, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
José Francisco Delgado Galarraga	Cámara de Industrias y Producción – CIP	Pichincha	10-Oct-2021



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General 1 a.i



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sr. John Cusipuma, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional
Sr. Claudia Parra, Unidad de Origen

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0144-O

Guayaquil, 15 de octubre de 2021

Asunto: Habilitación de Funcionario para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la Comunidad Andina

Doctor
Jorge Hernando Pedraza Gutierrez
Sin Puesto Cabecera
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informar la Habilitación de un Funcionario de la Cámara de Industrias y Producción de la República del Ecuador, para la expedición de Certificados de Origen para los productos ecuatorianos de exportación conforme a la normativa vigente en el Marco de la Comunidad Andina CAN, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
José Francisco Delgado Galarraga	Cámara de Industrias y Producción-CIP	Pichincha	26/10/2021

Por lo antes expuesto, agradeceré anteponer sus buenos oficios para realizar las gestiones correspondientes para la actualización de los registros y notificación a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- formulario_can.pdf
- oficio_ve-cip.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez
Analista de la Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen



República
del Ecuador

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0144-O

Guayaquil, 15 de octubre de 2021

Señorita Magíster
María José Vizuela Romero
Analista de América del Sur

Señora Magíster
Monica Jacqueline González Espinosa
Analista de América del sur

CS

4

Cristóbal X
Favor Supervisor y
continuar con el proceso
22/10/2021.

VE-CIP
Quito, 06 de octubre de 2021

Economista
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses
Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Guayaquil


De mi consideración:

Por medio de la presente, la Cámara de Industrias y Producción, en su calidad de entidad autorizada para emitir certificados de origen para las exportaciones ecuatorianas, le solicita procesar la "habilitación" para el funcionario de esta institución:

- José Francisco Delgado Galárraga C.C. 1725031536

Agradezco de antemano por la atención que se brinde a la presente a la brevedad posible.

Atentamente


Pablo Jiménez
Vicepresidente Ejecutivo
piimenez@cip.org.ec



**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	26/10/2021
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. AMAZONAS Y REPÚBLICA, EDIF. "LAS CÁMARAS" PISO 11 JURISDICCIÓN: PICHINCHA	
Tel: (593)22452500	Fax: (593)2448118
Email: camara@cip.org.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO EL CAPÍTULO 87, PARTIDAS: 2709, 4101, 4103 Y 4104 DEL ARANCEL NACIONAL DEL ECUADOR
------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JOSÉ FRANCISCO
9. Apellidos: DELGADO GALÁRRAGA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------

HABILITACIÓN DE FIRMA FUNCIONARIO CIP-REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez <csalcedo@produccion.gob.ec>

Lun 18/10/2021 14:26

Para: Correspondencia Egresos <correspondencia.egresos@comunidadandina.org>; Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC: Marcelo G. Cañarte Villacreses <mcanarte@produccion.gob.ec>

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo, remito a usted el oficio No. MPCEIP-DSVCO-2021-0144-O de Habilitación de Funcionario para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la CAN, para los fines correspondientes.

Asimismo, agradeceré confirmar por este medio la recepción del presente correo

Saludos cordiales,

Cristina Salcedo Gutiérrez.

Analista de Origen

Dirección de Verificación, Supervisión y Certificación de Origen

Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora

Teléfono: (593) 042591370 ext.2047

Código postal: 090307 / Guayaquil-Ecuador

www.produccion.gob.ec